

Ofertas por Citgo no alcanzan para pagar la deuda en litigio

La oferta más elevada recibida por las acciones de Citgo Petroleum, realizada en la primera ronda de licitaciones en el mes de enero, fue de US\$ 7.300 millones, lo que solo cubriría un tercio de la deuda aprobada por el Tribunal Federal de Delaware, en Estados Unidos, a acreedores.

Según publicó Reuters, los acreedores han ido a la corte norteamericana para presentar las reclamaciones por una deuda total de US\$ 21.300 millones.

No obstante, los resultados de la primera ronda de licitaciones en enero de este año, quizás no proporcionaron los resultados esperados por los acreedores o los actuales propietarios de Citgo Petroleum.

Sin embargo, existe la posibilidad de que el tribunal renueve el proceso de venta de las acciones o tome en cuenta una alternativa que estaría preparando Venezuela, la cual ofrecería a los acreedores «un pago mayor» con ganancias que serían distribuidas en varios años y, a la vez, mantendría la participación de la nación caribeña en la compañía.

Leonard Stark, juez que lleva el caso de Citgo Petroleum, rechazó la propuesta hecha por Venezuela hace un año, pero no se sabe si reconsideraría la proposición en conjunto con la oferta más alta obtenida en la licitación a inicios de este año, la cual cubre únicamente 14 de las 26 reclamaciones hechas por 18 acreedores.

Cabe precisar que las ofertas hechas a inicios de 2024, estuvieron por debajo de los US\$ 14.000 millones, que especialistas asignados por la justicia norteamericana estimaron por las acciones de Citgo Petroleum.

El déficit del precio obtenido en la primera ronda de licitaciones ha hecho que las empresas matrices, así como también los directorios de Citgo Petroleum, repitan la oferta presentada hace un año: un pago de US\$ 10.000 millones financiados con el tiempo a partir de las ganancias, el capital y los préstamos de la empresa.

Con información de Banca y Negocio